

**ACTA DE DIRECTORIO: 806**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2026, siendo las 11:10 horas, se reúnen los miembros del Directorio de ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad") que suscriben la presente, bajo la presidencia del señor Néstor De Cesare, y estando presente en este acto el síndico titular, señor Rafael Monsegur.

Existiendo quórum suficiente, el señor Presidente declara válidamente constituida y abierta la reunión, quien manifiesta que ésta tiene por objeto el tratamiento del siguiente orden del día:

**1. APROBACIÓN DEL MECANISMO DE PRESCINDENCIA DE ASAMBLEA DEL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO "ALLARIA LENDAR FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS"**. En uso de la palabra, señala el señor Presidente que el Capítulo 8, Sección 8.9, del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión cerrado ALLARIA LENDAR FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO DE CRÉDITOS (el "Fondo") prevé un mecanismo que permite prescindir de la convocatoria y realización de la asamblea de cuotapartistas cuando la Sociedad obtuviere el consentimiento de la mayoría exigible de los cuotapartistas respecto de los asuntos a tratar.

En virtud de ello, el señor Presidente propone a los presentes aprobar la implementación del mecanismo de prescindencia de Asamblea para someter a consideración de los cuotapartistas la aprobación de los estados contables (estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos) y la memoria explicativa correspondiente a los estados contables anuales del Fondo cerrados al 31 de diciembre 2025.

Luego de un intercambio de opiniones, la moción resulta aprobada por unanimidad de los Directores presentes.

No habiendo más asuntos que tratar y dejando constancia el miembro presente de la Comisión Fiscalizadora de la regularidad de las decisiones tomadas, siendo las 11:35 horas se da por finalizada la reunión previa lectura, aprobación y firma al pie de conformidad.

Néstor De Cesare

Juan Politi

Ernesto Allaria

Laura Sanfilippo

Alfredo Marín

Jorge Podestá

Cristina Wolf

Claudio Feced Abal